



## MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES R E C I B I D O

CONTRALORÍA GENERAL TOMA DE RAZÓN		
	-9/	18R. 2010
R E	CEPCI	ÓΝ
DEPART. JURÍDICO		0
DEP. T. R. y REGISTRO	10	
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEPTO. C. CENTRAL		
SUB DEPTO. E. CUENTAS		
SUB DEPTO. C.P. y Bienes Nac.		2
DEPART. AUDITORÍA		
DEPART V.O.P., U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		
REFR	ENDA	CIÓN
REF. POR \$ IMPUTAC ANOT. POR \$. IMPUTAC		
DEDUC. DTO.		
ATT.		

## NOMBRA COMO TITULAR A PERSONA QUE SE INDICA

RESOLUCIÓN Nº 270/18.-COAMOT SANTIAGO, 11 de marzo de 2010 -

Lo establecido en los artículos 7 letra b), 12, 13 y 14 del DFL Nº 29 de 2004, publicado en el Diario Oficial de 16 de marzo de 2005, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.834, el DFL Nº 17 de 1990, el DFL Nº 1 (Ley Nº 19.032) de 1992, ambos del Ministerio Secretaría General de Gobierno y la Resolución Nº 1.600 de 2008 de Contraloría General de la República;

## CONSIDERANDO:

Que el funcionario que se indica ocupará un cargo de exclusiva confianza, desempeñándose como Director de la Secretaría de Comunicaciones de este Ministerio;

## RESUELVO:

**NÓMBRASE,** a contar del 11 de marzo de 2010, en la Planta del Ministerio Secretaria General de Gobierno, a la persona que se indica, en el cargo y grado que se señala:

NOMBRE MAURICIO LOB DE LA CARRERA

RUT

12.863.754-0

CARGO

Jefe de División

GRADO

2 E.U.S.

Por razones de buen servicio, la persona antes mencionada asumió sus funciones en la fecha señalada, de conformidad con el artículo 16° del Estatuto Administrativo, sin esperar la total tramitación de esta resolución.

IMPÚTESE el gasto correspondiente con cargo al Ítem : 21–01–001.

TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

JEFE SUBDIVISION NOMBRAMIENTOS

Ministra Secretaria General de Gobierno

POR ORDEN DEL COMADO

POR ORDEN DEL COMADO

GENERAL DEL COMADO

G